

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Gran preocupación de vecinos del Villa Ituzaingó por efectos de la fumigación de árboles en la zona**

**EDIL OSCAR RAMÍREZ.** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecerle a la señora Edila Verónica Britos por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

*(Se transmiten imágenes y videos).*

En primer lugar, quiero transmitirle al Cuerpo la preocupación de vecinos de Villa Ituzaingó por los hechos ocurridos entre el 21 y el 22 de noviembre del corriente año, cuando se detectó la caída masiva de hojas de árboles a lo largo de toda la localidad. También empezaron a notar cambios en su follaje, con manchas, agujeros y hojas achicharradas, como muestran las fotos y los videos.

Según manifiestan varios vecinos, entre los días 16 y 20, en algunos momentos del día y de la noche, vieron máquinas —tipo mosquito— trabajando en un campo lindero a la zona este, donde se encuentra el arroyo De la Virgen, a la margen del río Santa Lucía.

Junto a las fotos, doy testimonio de lo que aquí se dice y se muestra, ya que pude verificarlo en la recorrida que hicimos por varios puntos del lugar. En mayor o menor medida, era común denominador la alteración de los árboles, sobre todo en su parte alta. Anacahuitas, paraísos, ciruelos, vides, entre otros, fueron los afectados, incluso algunos ubicados en el patio de la escuela.

Los vecinos informaron a la Oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en San José, quien da la guía de cómo se debe proceder en estos casos. Luego de eso, a los días, concurrieron los técnicos y reconocieron que lo que sucedió fue a causa de la fumigación. Se labró un acta y, por ende, se sigue la investigación para detectar si se realizó algo indebido en el procedimiento.

Ante estos hechos, como Corporación, no podemos estar indiferentes. Creo que deberíamos comprometernos en dar seguimiento a situaciones similares y no quedarnos omisos, sino buscar que se cumpla la normativa que, si bien es escasa, existe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, a la Junta Local de Ituzaingó, a la

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos reclaman iluminación y carpeta asfáltica en la continuación de la calle Los Álamos de la capital departamental**

Como segundo y último tema, señor Presidente, quiero hacer referencia a algunos reclamos que me hicieron llegar vecinos y vecinas de la ciudad de San José de Mayo.

La continuación de la calle Los Álamos entre Treinta y Tres y Luis de Almeida, en la zona del complejo de viviendas MóndeX, fue habilitada hace dos años, como consecuencia de un nuevo fraccionamiento en la zona, y se ha constituido en una nueva vía de acceso utilizada por vehículos de particulares y diferentes servicios necesarios para la comunidad. Pero, pese al tiempo transcurrido, carece de iluminación y de carpeta asfáltica, por lo que resulta dificultoso y peligroso el tránsito, lo que se acentúa en horas de la noche.

Sin duda, el reclamo de la comunidad es más que atendible, atento a la cantidad de personas que viven en la zona y las nuevas construcciones que están en proceso. La ciudad crece hacia esa zona, por lo que es responsabilidad de la Intendencia de San José

brindar los servicios necesarios a los contribuyentes, de forma planificada y organizada, con la celeridad que amerita, cosa que no ha ocurrido en este caso planteado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.